

Urbanidad postnacional más allá de los estados (pluri)nacion(ales) en la UE: comparación de Escocia, Cataluña y el País Vasco

Igor Calzada

UNIVERSITY OF OXFORD

igor.calzada@compas.ox.ac.uk

ORCID: www.orcid.org/0000-0002-4269-830X

Recibido: 31/07/2016

Aceptado: 26/01/2017

RESUMEN

Este artículo compara los casos de tres pequeñas naciones ciudad-regionales sin estado: Escocia, Cataluña y el País Vasco, después de septiembre de 2014. Tras el referéndum sobre la independencia de Escocia, cada caso ha actuado, según su contexto particular, de manera distinta en su experimentación democrática y deliberativa del *derecho a decidir* su futuro más allá de sus estados (pluri)nacion(ales) de referencia: el Reino Unido y España. Más recientemente, el referéndum del Brexit ha desencadenado un debate más profundo sobre cómo las demandas regionales y políticas de estos casos podrían reajustar las estructuras fijas de dichos estados (pluri)nacion(ales) abogando a la vez por algún tipo de *europaización*. Basado en un programa de investigación más extenso, que compara casos de ciudades-región, y titulado «Benchmarking City-Regions», este artículo defiende que las diferencias entre cada uno de estos tres casos merecen atención. Aún más significativos son los diversos medios que tienen para acomodar trayectorias estratégicas diferentes y *descentralizadoras* para la autodeterminación a través de procesos de innovación política que están aconteciendo entre respuestas generalizadas de metropolitanización como signo distintivo de un modelo cada vez más creciente de *urbanidad postnacional* en la Unión Europea. De esta manera, el artículo examina las cuestiones siguientes: ¿En qué medida se parecen los puntos de partida de los niveles de *descentralización inteligente* de cada caso? ¿Cuáles son los escenarios políticos potenciales para estos casos como resultado de las estrategias de descentralización o recentralización de sus estados (pluri)nacion(ales) de referencia? ¿Cuáles son los procesos de innovación política estratégicos más relevantes en cada caso? Por último, este artículo pretende comparar las estrategias de Escocia, Cataluña y el País Vasco para ir más allá de sus estados (pluri)nacion(ales) de referencia en este nuevo modelo geopolítico europeo que podemos denominar *urbanidad postnacional* a través de la descentralización, e incluso de la independencia, en términos metropolitanos concretos.

Palabras clave: derecho a decidir, innovación política, pequeñas naciones ciudad-regionales sin estado, descentralización inteligente, autodeterminación, experimentación democrática.

ABSTRACT. *Post-National Urbanity Beyond (Pluri)Nation(Al)-States in the EU: Benchmarking Scotland, Catalonia and the Basque Country*
This article compares three small, stateless, city-regional nation cases of Scotland, Catalonia, and the Basque Country after September 2014. Since the referendum on Scottish independence, depending on its unique context, each case has engaged differently in democratic and deliberative experimentation on the «right to decide» its future beyond its referential (pluri)nation(al)-states in the UK and Spain. Most recently, the Brexit referendum has triggered a deeper debate on how regional and political demands by these cases could re-scale the fixed (pluri)nation(al)-states' structures while even directly advocating for some sort of «Europeanization». Based on a broader research programme on comparing city-regional cases titled «Benchmarking City-Regions», this paper argues that the differences in each of these three cases are noteworthy. Yet, even more substantial are their diverse means of accommodating smart devolutionary strategic pathways of self-determination through political innovation processes among pervasive metropolitanisation responses to a growing «post-national urbanity» pattern in the European Union. Thus, the paper examines: To what extent are the starting points of the levels of «smart devolution» for each case similar? What are the potential political scenarios for these cases as a result of the de- or recentralisation strategies of their referential (pluri)nation(al)-states? What are the most relevant distinct strategic political innovation processes in each case? Ultimately, this paper aims to benchmark how Scotland, Catalonia, and the Basque Country are strategically moving forward beyond their referential (pluri)nation(al)-states in such a new European geopolitical pattern we can call «post-national urbanity» by formulating devolution, and even independence, in unique metropolitan terms.

Keywords: right to decide, political innovation, small stateless city-regional nations, smart devolution, self-determination, democratic experimentation.

SUMARIO*

- Introducción: Ciudades-región más allá de los estados (pluri)nacion(ales)
- Urbanidad postnacional: metropolitanización más allá de los estados (pluri)nacion(ales)
- Taxonomía y comparación de las pequeñas naciones ciudad-regionales sin estado: procesos de innovación política y estrategias de descentralización inteligentes
- Comentarios finales: ¿Hacia una era de descentralización inteligente en la UE?
- Referencias bibliográficas

Autor para correspondencia / Corresponding author: Igor Calzada. Lecturer and Senior Research Fellow at the Urban Transformations ESRC & Future of Cities Programmes, University of Oxford, 58 Banbury Road, OX2 6QS, Oxford, UK.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Calzada, I. (2017). Urbanidad postnacional más allá de los estados (pluri)nacion(ales) en la UE: comparación de Escocia, Cataluña y el País Vasco. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 131(1), 51-64.

INTRODUCCIÓN: CIUDADES-REGIÓN MÁS ALLÁ DE LOS ESTADOS (PLURI)NACION(ALES)

Actualmente, las ciudades-región (Passi y Metzger, 2017; Harrison, 2010) no son entidades territoriales estáticas ni áreas geográficas aisladas dentro de estados (pluri)nacion(ales) como el Reino Unido y España, entre otros, en Europa. Los estados nación —que son responsables activa o pasivamente, voluntaria o involuntariamente, de manera escéptica o con aceptación, solos o con otros— acaban jugando al juego de la interdependencia y llegando a acuerdos sobre bienes comunes. Por eso, en esta era de la política que sobrepasa las fronteras de los estados nación, y dadas las relaciones estrechas entre estos y las ciudades-región en los últimos años (Calzada, 2015a), la idea hegemónica que considera a las ciudades-región como entidades subnacionales recogidas dentro de estados nación concretos (Agnew, 2015: 120) ha sido sustituida en algunas pequeñas naciones ciudad-regionales sin estado, como Escocia, Cataluña (Colomb, Bakke y Tomaney, 2014) y el País Vasco (Calzada y Bildarratz, 2015). Hay quien podría argumentar que este cambio ha sido originado por un nuevo equilibrio político que tiene que ver con las confrontaciones sobre la identidad regional como paso evolutivo hacia la reestructuración de algunos estados nación específicos. A partir de esto, en este artículo se presentan dos hipótesis principales:

- a) En estos casos está surgiendo un nuevo modelo político de regionalismo caracterizado por la «descentra-

lización inteligente» (Calzada, 2017; Khanna, 2016; Politics in Spires, 2015; Goodwin, Jones y Jones, 2014) y las demandas de autodeterminación (Guibernau, 2013) expresadas y encarnadas a través de prácticas geodemocráticas como el «derecho a decidir» (Barceló et ál., 2015; Cagiao y Ferraiuolo, 2016).

- b) Los factores que dirigen los cambios en estos casos podrían surgir de una «urbanidad postnacional», en tanto que estas naciones pequeñas y sin estado están dirigidas por valores metropolitanos y, por lo tanto, defienden una agenda política nueva y socialmente progresista alrededor del «nacionalismo cívico» y atraen valores universales, como la libertad y la igualdad, a diferencia del «nacionalismo étnico», que es un juego de suma a cero, agresivo y que se basa en la raza o en la historia para diferenciar la nación (*The Economist*, 2016).

En realidad, el 2014 será recordado como el año en el que dos estados (pluri)nacion(ales) se enfrentaron a debates de maneras distintas con puntos de inflexión parecidos en sus relaciones con sus pequeñas naciones ciudad-regionales (Friend, 2012). Este es el caso del Reino Unido y de España, aunque de maneras distintas. Mientras que el Reino Unido fue testigo de un referéndum aceptado entre su primer ministro David Cameron y el primer ministro escocés Alex Salmond, España se negó a cualquier expresión de autodeterminación (Guibernau, 2013), como pedía un número considerable de ciudadanos de Cataluña (Cramer,

* Artículo traducido por Núria Roso Asensio.

2015), destacando en todo momento la unidad territorial del estado nación español. Además, la historia política de España de los últimos cuarenta años (BBC Radio 4, 2015) presenta otro dato en el País Vasco: la ciudad-región intenta superar y dejar atrás la violencia política que ha dominado de manera dramática el escenario político español. En este sentido, hay un despertar, o al menos un interés, en progresar y potenciar el autogobierno del País Vasco, ya que podría ser un procedimiento mediante el cual se podría implementar el «derecho a decidir» (Barceló et ál., 2015; Calzada, 2014).

Sin embargo, los casos de Escocia, Cataluña y el País Vasco se pueden describir de maneras muy distintas. Este es el punto de partida del presente artículo, que pretende tratar las tendencias y los rápidos cambios en el equilibrio entre las naciones pequeñas (Kay, 2009) y sus estados (pluri)nacion(ales) de referencia (Hennig y Calzada, 2015). Se mostrará la historia política de cada pequeña nación y los estatus anteriormente conseguidos mediante negociaciones con sus estados (pluri)nacion(ales), lo que ayudará a destacar las relaciones de poder y a establecer las condiciones necesarias para futuras negociaciones de los poderes de descentralización entre los niveles regionales y estatales.

Aunque este artículo se centrará solo en la comparativa de los tres casos, en esta sección se muestran los ocho casos que se han estudiado en el programa de investigación «Benchmarking City-Regions». Este proyecto fue financiado por Ikerbasque (Basque Foundation for Science) y la Regional Studies Association (RSA). Concretamente, este estudio comparativo consta de ocho casos de ciudades-región en relación con sus respectivos estados nación: Cataluña (España), el País Vasco (España y Francia), Escocia (Reino Unido), Reikiavik (Islandia), Oresund (Suecia y Dinamarca), Dublín (Irlanda), Portland (Oregón), y Liverpool y Manchester (Reino Unido) (Calzada, 2015a).

En particular, para centrarnos en la parte principal de este artículo, no solo necesitamos explicitar nuevas interpretaciones geopolíticas de los estados nación (Park, 2017; Keating, 2017), sino también ofrecer pruebas analíticas para esclarecer la interpretación confusa (Morgan,

2013) del concepto de ciudad-región como tal. En este artículo, el concepto de *estado plurinacional* (Requejo, 2015) se verá deconstruido desde la perspectiva de la administración ciudad-regional y multinivel (Alcantara, Broschek y Nelles, 2015). Con el fin de determinar una perspectiva epistemológica adecuada para el estudio de la ciudad-región, nos centraremos en casos que hacen referencia a un grado considerable de autonomía regional. Así pues, el análisis de este artículo combinará tres perspectivas distintas: geografía política, estudios urbanos y regionales, y estudios sobre innovación social. A modo de herramienta analítica, examinaremos los procesos de innovación política en los tres casos mencionados anteriormente. Sin embargo, el estudio de la ciudad-región debería sugerir un enfoque conceptual mayor, que pueda cubrir un rango de dinámicas de las ciudades-región dirigidas de manera política y económica (o de ambas) (Scott, 2001; Harrison, 2010; Morgan, 2013). Así, en lugar de definir una nación simplemente como «un nivel territorial intermedio, entre el estado y la localidad» (Keating, 1999: 9), sugerimos especificar la taxonomía de las ciudades-región a las que nos referimos en este artículo. Las ciudades-región se pueden definir: (1) a partir de las relaciones de poder tensas con los estados (pluri)nacion(ales) equivalentes; (2) se pueden gestionar de manera interna y autónoma y (3) pueden proyectarse de manera externa como autosuficientes a nivel internacional, impulsadas por la paradiplomacia (Moreno, 2016). Los tres casos de este artículo corresponden a esta taxonomía: pequeñas naciones ciudad-regionales sin estado, y por ello se diferencian de los otros cinco casos del programa de investigación «Benchmarking City-Regions» (Calzada, 2017).

En términos generales —como motivo por el que se presenta este marco preliminar general— este artículo tiene el objetivo de profundizar en la comprensión sobre la naturaleza emergente de las ciudades-región como entidades nuevas, dinámicas, socioterritoriales y conectadas en contextos de estados (pluri)nacion(ales) (Herrschel, 2015; Harrison, 2010). Una reciente consecuencia natural de la recesión económica, después de 2008, ha sido la aceleración de algunas tendencias de las ciudades-región que reclaman estrategias de descentralización nacionalistas, dirigidas de manera

política, y que desean ir más allá de sus respectivos estados nación (Escocia, Cataluña, el País Vasco e Islandia¹), mientras que otras siguen implementando estrategias, dirigidas de manera económica, dentro de las fronteras de sus estados nación (Oresund, Liverpool/Manchester, Dublín y Portland). Sin embargo, en ambos casos, las ciudades-región están ampliamente reconocidas como formaciones esenciales, societales y politicoeconómicas cruciales para la competitividad nacional e internacional y para reequilibrar los procesos de reestructuración política dentro y fuera de los estados nación (Ohmae, 1995; Scott, 2001). Como ha señalado recientemente Soja:

[La ciudad-región] representa un cambio más fundamental en el proceso de urbanización, y resulta de la regionalización de la metrópolis moderna e incluye un cambio desde el dualismo típicamente monocéntrico de las ciudades muy pobladas y las crecientes suburbanizaciones con baja densidad hacia una red policéntrica de aglomeraciones urbanas en las que se encuentran densidades relativamente altas por toda la región urbanizada (Soja ap. Brenner, 2014: 282).

Es decir, las ciudades-región (Herrschel, 2014) se han convertido en un tema muy debatido en estudios políticos urbanos y regionales (Agnew, 2015) a lo largo de la última década. Sin embargo, ha habido relativamente pocas comparaciones entre distintos casos de ciudad-región que traspasen los límites de sus estados nación, lo cual tiene consecuencias claras en cuanto a la remodelación de los principios políticos y económicos y las configuraciones espaciales de los propios estados nación. A pesar de la centralidad de las ciudades-región en cuanto a los relatos modernos de éxito meramente económico (Scott, 2001), visiones críticas aún argumentan que los prescriptores de un nuevo enfoque ciudad-regionalista pasan por alto la construcción política de las ciudades-región (Harrison, 2010), aspecto que se podría extender más allá de la plurinacionalidad, las fronteras del estado nación, y la propia comprensión de todas ellas (Herrschel, 2014). Y esto ocurre precisamente por las diferentes formas de las políticas territoriales a través de las cuales el enfoque ciudad-regionalista se une con las visiones innovadoras

de los estados nación (Jonas y Moisis, 2016: 1) y los requisitos para examinar —en los tres casos de este artículo— los procesos de innovación política que nos llevan a identificar las estrategias de descentralización inteligentes en términos relacionales. Además, como defiende Keating, «la globalización y la integración europea han promovido el resurgimiento del nacionalismo dentro de estados establecidos» (Keating, 2001: 1) —una noción que se relaciona directamente con las ciudades-región. O, como Khanna ha escrito más recientemente, «la Unión Europea es un recordatorio de que los movimientos de independencia local no son la antítesis del globalismo postnacional idealista, sino más bien el camino esencial hacia él» (Khanna, 2016: 78). Estas afirmaciones han incentivado un buen número de investigaciones dirigidas a desarrollar una comprensión del ciudad-regionalismo nacionalista o no nacionalista con el fin de evitar «la falacia ecológica [que] supone que lo que es cierto para algunas ciudades-región es cierto para todas las ciudades-región» (Morgan, 2013: 1). Pero, los últimos logros se han conseguido a partir de un enfoque explícito en iniciativas no nacionalistas y centradas en el estado, como las que han tenido lugar en el Reino Unido, Alemania y los Países Bajos, entre otros países (Harrison, 2010: 17). Mientras tanto, el contexto geopolítico europeo actual, generalizado y cambiante, alimentado por *movimientos descentralizadores* —la lucha continua dentro de estados (pluri)nacion(ales) acerca de los nuevos centros emergentes de identidad política y voluntad, y las búsquedas resultantes para que se tomen en consideración sus propios intereses específicos y sus agendas— se ve totalmente ignorado.

URBANIDAD POSTNACIONAL: METROPOLITANIZACIÓN MÁS ALLÁ DE LOS ESTADOS (PLURI)NACION(ALES)

La idea clave de este artículo es que las tres ciudades-región nacionalistas analizadas presentan sus procesos de innovación política como tareas de investigación desafiantes y oportunas en relación con las recientes demandas de descentralización en el Reino Unido y en España. En términos generales, sin embargo, las ciudades-región se pueden considerar como entidades socioterritoriales conectadas y emergentes que se encaminan en una dirección estratégica o en otra. Por

1 El hecho de que Islandia sea una antigua colonia de Dinamarca tiene cabida en este contexto.

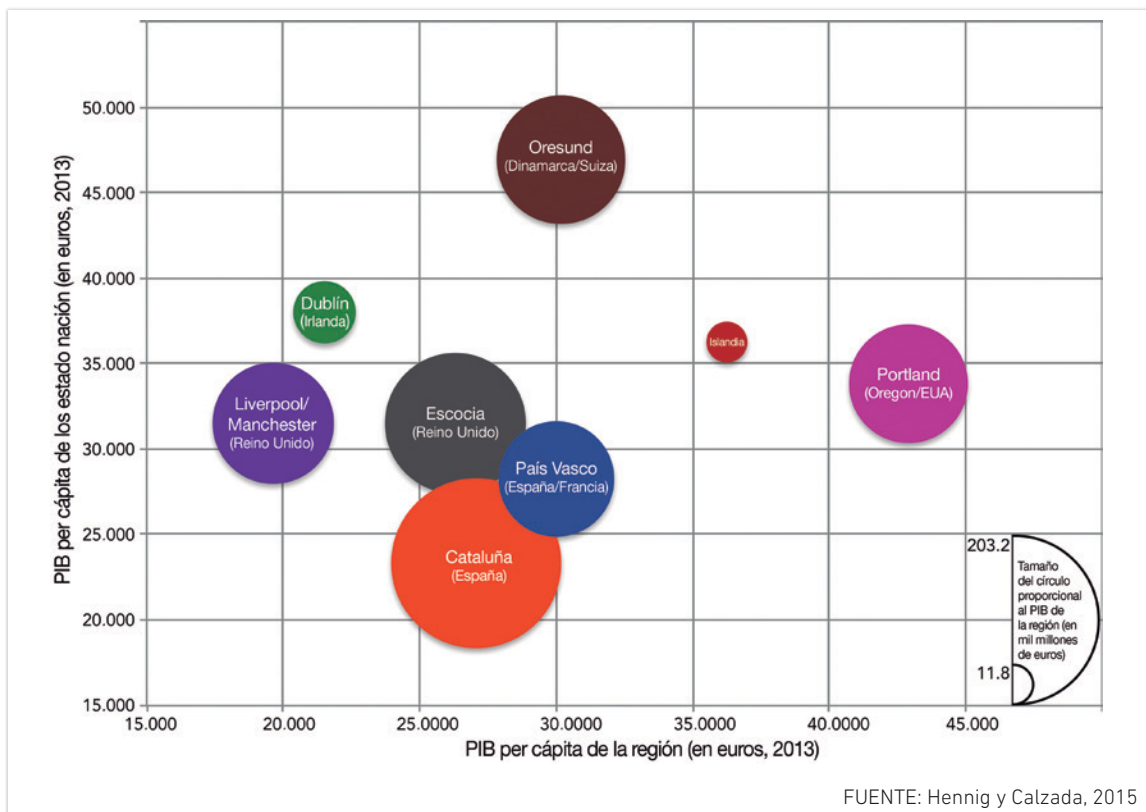
consiguiente, algunas ciudades-región se acercan a una recentralización dentro de sus estados nación, mientras que otras reclaman arduamente la descentralización o, incluso, la independencia (es decir, la separación, en términos puramente políticos, de sus estados nación respectivos). En este contexto, factores como la autosuficiencia institucional y las oportunidades económicas llevan a las ciudades-región en una dirección u otra, transformando los fundamentos de la relación con sus estados nación establecidos —e incluso su naturaleza.

Antes de centrarnos en estos tres casos, podemos observar algunos resultados de datos comparativos preliminares del estudio general (Hennig y Calzada, 2015). En el gráfico siguiente, hemos calculado y cruzado el PIB del estado nación por cápita con el PIB de la ciudad-región por cápita.

En resumen, a partir del estudio del PIB y de las contribuciones de la población de las ciudades-región

en relación con sus estados plurinacionales, podemos concluir que las tensiones políticas regionales se podrían explicar cuando las entidades de la ciudad-región sobresalen por alguna dinámica alternativa, económica, política o social, que difiere en gran medida de sus estados plurinacionales. Estas tensiones políticas regionales se deberían entender como la consecuencia de procesos naturales de reestructuración hacia estados nación y estados plurinacionales (Brenner, 2009) en tanto que son simplemente el resultado de una gran y diversa variedad de factores políticos y económicos que conducen a las ciudades-región hacia un nuevo equilibrio y orden regionales. Un aumento del PIB y de las contribuciones de la población de la ciudad-región a su estado plurinacional es una manera evidente de enfocar este asunto. Además, desencadena muchas consecuencias que incluyen tensiones en torno a la soberanía política y económica, bien a favor o bien en contra de la recentralización o de la descentralización/independencia.

Gráfico 1: PIB per cápita de estados (pluri)nacion(ales) y ciudades-región, en euros, 2013



Sin embargo, si centramos la atención en los tres casos de pequeñas naciones ciudad-regionales que se presentan en este artículo, tiene lugar la siguiente correlación entre el porcentaje de la población de la ciudad-región y su contribución de PIB en relación con su estado nación de referencia y el PIB del estado nación. Este es el caso de Escocia, que constituye el 8 % de la población del Reino Unido y el 9 % del PIB del Reino Unido.

En Cataluña, uno de los principales argumentos que presentaremos más adelante es su gran contribución a España, tanto en población como en PIB, con un 16 % y un 19 % respectivamente. Por último, el País Vasco, que cuenta con un acuerdo tributario de autogobierno con el Gobierno central español (Concierto Económico) (Uriarte, 2015), constituye el 6 % del PIB español y el 5,5 % de la población (ver Tabla 1).

Tabla 1: Población y contribuciones de PIB de las pequeñas naciones ciudad-regionales sin estado a sus estados (pluri)nacion(ales) de referencia

PEQUEÑAS NACIONES CIUDAD-REGIONALES	POBLACIÓN EN MILLONES (ESTADO NACIÓN %)	CONTRIBUCIÓN DE PIB RELACIONADA CON EL ESTADO NACIÓN (%)
Escocia	5.3 (8)	9
Cataluña	7.5 (16)	19
País Vasco ¹	2.2 (5.5)	6

¹ Datos referentes al País Vasco en España. La parte francesa no está representada en estos datos.

FUENTE: Calzada, 2014

A pesar del análisis geoeconómico basado en pruebas, podemos argumentar que, dentro del ámbito del contexto europeo, estas dinámicas complejas tienen lugar a través de procesos de innovación política y estrategias de descentralización inteligentes y requieren análisis más generalizados y cualitativos para explicar las causas y los escenarios potenciales de este nuevo orden de ciudad-región.

Este nuevo orden de ciudad-región, que llamamos *urbanidad postnacional* se caracteriza por un proceso de reestructuración profunda (Brenner, 2009), en el que las formaciones de estados (pluri)nacion(ales) se encuentran bajo mucha presión, e incluso llegan a modificar sus estructuras internas y externas. «Urbanidad» (Corijn, 2009) «postnacional» (Sassen, 2002) se refiere al actual y generalizado fenómeno de metropolitanización (Katz y Bradley, 2013), que modela cada vez más las demandas regionales políticas de pequeñas naciones europeas sin estado por el derecho a decidir su futuro y los procesos de reestructuración potenciales en algunos estados

(pluri)nacion(ales), como el Reino Unido y España. En realidad, la globalización reestructura los espacios de los flujos y los espacios de los lugares (Castells, 1996), resituando ciudades y regiones en una escala mayor que la de sus entornos nacionales. En la actualidad, el impulso refundacional cambiante, modelado por las demandas de pequeñas naciones sin estado y potenciado por las dinámicas metropolitanas, es a la vez parte y reacción a esto. Ahora bien, en 27 Estados miembro, la UE regula al menos la mitad de nuestra vida cotidiana y, de manera simultánea, dentro de las realidades de los estados (pluri)nacion(ales) tienen lugar importantes procesos de descentralización, que transfieren la regulación socioeconómica en un entorno competitivo a las unidades más pequeñas. Como defiende Khanna,

La descentralización es la fragmentación perpetua del territorio en cada vez más (y más pequeñas) unidades de autoridad, de imperios a naciones, de naciones a provincias y de provincias a ciudades. La descentralización es la última expresión del

deseo local de controlar su propia geografía, que es precisamente el motivo por el cual nos lleva a un destino conectado (Khanna, 2016: 63).

Este «destino conectado», según Barber (2013), ya se está produciendo entre ciudades y regiones, más que entre estados (pluri)nacion(ales). Así, el plurinacionalismo en sí es un término que está en juego entre posiciones descentralizadas, como el federalismo, la descentralización y el secesionismo, y los imperativos de recentralización del estado. Si observamos las ciudades y el nexo global-local en el contexto europeo, inmediatamente surge la pregunta sobre la urbanidad como una formación pre o postnacional y, por consiguiente, un dominio paranacional. Las ciudades no son solo partes de países. En el contexto postnacional actual, la urbanidad —compuesta por ciudades-región en varias configuraciones de estado— va más allá de la plurinacionalidad en términos geopolíticos internos, a la vez que establece una escena de incertidumbre e imprevisibilidad en términos metropolitanos geoestratégicos externos entre pequeñas naciones ciudad-regionales sin estado, sus estados de referencia y la UE supranacional.

TAXONOMÍA Y COMPARACIÓN DE LAS PEQUEÑAS NACIONES CIUDAD-REGIONALES SIN ESTADO: PROCESOS DE INNOVACIÓN POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN INTELIGENTES

Para los fines de este artículo, es bastante difícil seguir con un análisis de los procesos de innovación política y estrategias de descentralización inteligentes basado solo en categorías subjetivas políticamente construidas como lo son las naciones. Las naciones, según Benedict Anderson, son «comunidades imaginadas», que se podrían interpretar etnográficamente en muchos territorios plurinacionales y transfronterizos nacionales diferentes (Moncusí, 2016). Pero Guibernau ofrece una definición más amplia cuando define la nación como «grupo humano consciente de formar una comunidad, de compartir una cultura común, que está vinculado a un territorio claramente delimitado y que tiene un pasado y un proyecto

de futuro comunes, y que reclama el derecho a autogobernarse» (Guibernau, 2013: 368). Se trata por lo tanto de una construcción subjetiva que se podría aplicar a cualquier idea política nacionalista. De manera paradójica, los estados nación son las entidades más reticentes a aceptar que también se han construido sobre la base de la *intervención*. Recientemente, se ha emitido un programa de radio titulado «The Invention of Spain», en Radio 4 de la BBC, que tenía la intención de ofrecer información objetiva sobre el debate controvertido de la estrategia de autodeterminación catalana que tuvo lugar en las elecciones plebiscitarias del 27 de septiembre de 2015 (Basta, 2015).

En cuanto a los tres casos, el hecho de que los procesos de innovación política hayan tenido lugar en contextos tan cambiantes revela que, más allá de Europa, hay desafíos separatistas de los estados nación que han defendido sus propuestas de mayor autonomía basándose no solo en argumentos sobre la identidad, sino también en estudios sobre una distribución justa de los recursos dentro de sus estados nación. El País Vasco, Escocia y Cataluña tienen una larga historia de demanda de autonomía más regional y se han caracterizado por importantes grados de descentralización a lo largo de las últimas dos décadas (Colomb et ál., 2014). Ahora cada uno tiene su propio parlamento, gobierno y líderes ejecutivos. Así pues, mediante el cálculo de la descentralización, vemos que el poder está compartido por diferentes niveles de gobierno; además, el poder que desempeñan los niveles más bajos —las regiones y las provincias— varía entre los estados (pluri)nacion(ales) y también dentro de ellos.

En el contexto de este artículo, vamos a aplicar una definición básica de innovaciones políticas: son los procesos «que permiten ir más allá de la visión *contenerizada* del territorio, empezando por la dimensión política de los territorios, y situando y considerando la innovación y las redes en su contexto espacial e histórico sin perder de vista la territorialidad concreta» (Calzada, 2015a: 354).

A pesar de que los tres casos presentan las mismas causas de descentralización, sus procesos de innovación política no solo se basan en factores diversos, sino que sus demandas de descentralización inteligentes se realizan con estrategias distintas y cubren dimensiones diferentes (ver Tabla 2).

En el caso del País Vasco (BBC, 1955) hay pruebas suficientes de que la era de la violencia política va quedando atrás. Como datos cualitativos basados en pruebas para demostrar esta afirmación, en 2015, en San Sebastián, se celebró un curso de verano sin precedentes titulado «Political Innovation: Constitutional Change, Self-Government, The Right to Decide and Independence» (Calzada y Bildarratz, 2015). El acontecimiento mostró que los partidos políticos pretendían crear un contexto normalizado en el que poder expresar proyectos sin la amenaza de la inestabilidad política y de la violencia. En este contexto, yace un esfuerzo intenso y comprometido por parte de las instituciones y de la sociedad civil por curar las heridas de la violencia política. De hecho, puede que las demandas de descentralización no se hayan radicalizado pero, en la medida en que el estatus de autogobierno está enraizado entre la población, estas demandas están comprometidas con una mayor descentralización de la ciudad-región. En línea con la voluntad ciudadana, la autonomía vasca y la Comunidad Foral de Navarra cuentan con poderes fiscales totales gracias al Concierto Económico con el estado nación, que es el origen del sistema de autogobierno histórico del País Vasco. Del mismo modo, se puede argumentar que el País Vasco presenta políticas excepcionales (educativa y sanitaria, entre otras) además de descentralización política (en tanto que los partidos políticos regionales determinan discursos estratégicos). Debido a la presencia creciente de las instituciones vascas que surge de la construcción de instrumentos institucionales en los treinta y seis años que nos separan del Estatuto de Autonomía de Gernika, estas han liderado principalmente la estrategia autonomista. En lo referente a los procesos de innovación política que actualmente dirigen la sociedad vasca, podríamos resumir la situación

actual diciendo que es un momento político de postviolencia. Así, la agenda de descentralización podría tener algunas modificaciones inteligentes como consecuencia de la aceleración de estos procesos.

Escocia está reconocida como nación constituyente del Reino Unido, un hecho que contrasta con la «unidad indivisible de la nación española» que es la principal fuente de conflictos en el caso de Cataluña. La autonomía escocesa se ha desarrollado recientemente; fue establecida en la Scotland Act, por la cual el nuevo gobierno laborista de 1998 aprobó la elección del primer parlamento escocés en mayo de 1999 y la formación de un nuevo gobierno escocés descentralizado, encargado de una gran parte de ámbitos políticos, que incluían la sanidad, la educación y la energía. Así, Escocia ha ido incrementando su descentralización política y normativa impulsada por el nuevo gobierno escocés, el mismo que apoyó el referéndum sobre la independencia de 2014 (Geoghegan, 2015) y obtuvo 56 de los 59 diputados de Escocia en las elecciones generales del Reino Unido de 2015. Al final, los anhelos del pueblo escocés se reducen a conseguir mayores niveles de confianza en Holyrood que en Westminster, lo que va incluso más allá de las demandas de mayor descentralización fiscal. En resumen, aunque los independentistas perdieron por un pequeño margen de 45 % a favor de la independencia contra el 55 % en contra, la manera racionalizada en que tuvo lugar el debate sobre la independencia mostró un diálogo inteligente en el que se identificaron de manera constructiva los pros y los contras (BBC News, 2014). Así pues, podemos afirmar, basándonos en muchas otras conclusiones (Hazell, 2015), que el referéndum de septiembre de 2014 y el recientemente confirmado voto del Brexit han establecido un punto de inflexión no solo en Escocia y el Reino Unido, sino también en los procesos descentralizadores de todo el mundo.

Finalmente, los partidos pro-independencia de Cataluña consideraron las elecciones regionales catalanas de

Tabla 2: Taxonomía y comparación de las pequeñas naciones ciudad-regionales sin estado

TAXONOMÍA Y COMPARACIÓN DE PEQUEÑAS NACIONES CIUDAD-REGIONALES SIN ESTADO			
	PAÍS VASCO	ESCOCIA	CATALUÑA
(A) URBANIDAD POSTNACIONAL = METROPOLITANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Red de ciudades: Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Pamplona y Bayona. • Política fiscal irregular establecida y descentralización política asimétrica en tres entidades administrativas (autonomía vasca, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco). • Delimitada por las instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red de ciudades: Glasgow, Edimburgo, Inverness, Aberdeen y Dundee. • Política gradual y descentralización política limitada. • Impulsada por los gobiernos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red de ciudades: Barcelona,² Tarragona, Girona y Lleida. • Descentralización restringida y descentralización fiscal prohibida. • Impulsada por la sociedad civil.
(B) PROCESOS DE INNOVACIÓN POLÍTICA	Política postviolencia.	Dialéctica racionalizada: bilateralismo.	Dialéctica antagónica: unilateralismo.
(C) ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN INTELIGENTE			
PREGUNTA 1: ¿En qué medida se parecen los puntos de partida de la descentralización de cada pequeña nación ciudad-regional, en relación con su gobernanza, su historia y sus políticas?	<ul style="list-style-type: none"> • 1979: Estatuto de Autonomía de Gernika con descentralización normativa, fiscal y política. • 2016: Una nueva actualización del estatus político requiere la expresión del derecho a decidir más allá de los instrumentos legales después de las elecciones regionales del 25 de septiembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2014: el referéndum sobre la independencia celebrado el 18 de septiembre supone un punto de inflexión en la descentralización fiscal en el Reino Unido. • El referéndum sobre la UE lleva a Escocia al segundo referéndum sobre la independencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2010: El Tribunal Constitucional invalida el Estatuto de autonomía de 2006, conseguido democráticamente. • 9 de noviembre de 2014: Se organiza un referéndum no vinculante sobre la autodeterminación. • 27 de septiembre de 2015: Se anuncian unas elecciones plebiscitarias con una lista unitaria a favor del <i>sí</i>.
PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles escenarios políticos para cada nación ciudad-regional como resultado de la actitud de descentralización o recentralización de su estado (pluri)nacion(al) de referencia?	<ul style="list-style-type: none"> • Las elecciones generales han determinado las estrategias del PNV y EHBildu para sugerir una aplicación conforme del derecho a decidir si se unen o no al cambio constitucional. • Las elecciones regionales como «prueba de fuego». 	<ul style="list-style-type: none"> • 56 parlamentarios en Westminster podrían renegociar una mayor descentralización que fuera más allá de las competencias de Smith y recientemente han presentado 50 enmiendas en la Cámara de los Comunes antes de recurrir al artículo 50 del Brexit. • El segundo referéndum sobre la independencia ha sido determinado por la pertenencia del Reino Unido a la UE (como la oportunidad de legitimar una secesión por parte del Partido Nacional Escocés). 	<ul style="list-style-type: none"> • 27 de septiembre de 2015: Las elecciones son inciertas, pero el voto por el <i>sí</i> ha captado el interés internacional. • Independientemente del resultado, el tema clave sigue pendiente; si gana el <i>sí</i>, ¿qué papel tendrá en la UE? (ver el próximo apartado: «Comentarios finales»).
PREGUNTA 3: ¿Cuáles son los procesos de innovación política estratégicos más relevantes que tienen lugar en cada uno de los casos?	Sin duda, el proceso de innovación política principal ha sido el logro de la paz. Independientemente de la causa, se debería tener en cuenta que se requiere un enfoque pluralista de la sociedad vasca para expresar una consulta/referéndum vinculante sobre el derecho a decidir de abajo a arriba y de arriba a abajo: ¿Cuál de los poderes pendientes lo haría? ¿Cómo organizará el País Vasco una consulta experimental deliberativa, como el nivel democrático más alto, que garantice la coexistencia de una serie de proyectos políticos?	Cabe destacar que, incluso después del referéndum sobre la independencia, una amplia mayoría de ciudadanos expresó la opinión de que el referéndum suponía un nuevo punto de inflexión en la política escocesa. La influencia positiva del debate entre la ciudadanía ha aumentado la confianza en la política y la importancia de la descentralización en la vida cotidiana de los ciudadanos.	El aspecto más sorprendente en la dinámica de la descentralización catalana es la manera en que los defensores del <i>sí</i> negocian sus diferencias. Un grupo diverso de accionistas importantes (políticos, activistas, académicos, empresarios, emprendedores, dirigentes públicos, personalidades públicas y otros) se presentan como líderes colectivos plurales.

FUENTE: Adaptada de Calzada, 2015b

2 Se debería tener en cuenta la inclusión del País Valenciano, las islas Baleares, algunas partes de Aragón, el Rosselló en Francia, el Principado de Andorra, y la ciudad de Alguero en Cerdeña, Italia, para establecer la visión nacionalista de los llamados *Paisos Catalans*.

2015, celebradas el 27 de septiembre, como un acto intermediario para el referéndum sobre la independencia (Martí y Cetrà, 2016). Desde entonces, el nuevo gobierno pretende declarar la independencia en dieciocho meses mediante la desconexión de España de las estructuras institucionales de Cataluña. En 2006 se había aprobado un nuevo Estatuto de autonomía de Cataluña por parte del Parlamento español, el Parlamento catalán y un referéndum popular en Cataluña, pero fue impugnado inmediatamente ante el Tribunal Constitucional español por el Partido Popular (PP), partido unionista y de derechas. En 2010, el Tribunal Constitucional publicó su sentencia sobre el Estatuto de autonomía, en la que rechazaba partes significativas del texto. Fue un hecho que provocó manifestaciones masivas en Cataluña. Aunque el sentimiento catalanista no era directamente secesionista, se volvió independentista —mientras que hasta este momento el perfil político catalán se podría haber descrito como federalista (Serrano, 2013). El llamado derecho a decidir (Cagiao y Ferraiuolo, 2016; Requejo, 2015; Calzada, 2014) se convirtió en el lema clave de los manifestantes secesionistas y federalistas, y aumentaron las tensiones entre la nación ciudad-regional catalana y el estado (pluri)nación(al) español.³ Se debería señalar que la falta de respeto por la petición de descentralización fiscal llevó a los federalistas/catalanistas/secesionistas a la organización de elecciones regionales anticipadas en noviembre de 2012, lo que ocasionó, a su vez, que los partidos políticos apoyaran el derecho a decidir y la autodeterminación de Cataluña; estos partidos ahora representan casi dos tercios del Parlamento catalán. La estrategia de Cataluña no solo se centra en conseguir la descentralización normativa, política y fiscal, sino también en crear su propio estado que estará «directamente» integrado en la estructura de los estados miembro de la UE (Herszenhorn y Buchard, 2017).

3 El uso del término *estados (pluri)nación(ales)* intenta resaltar, sobre todo en esta oración pero también en el resto del artículo, la falta de entendimiento plural y diverso del territorio estatal. Así, el modelo de urbanidad postnacional describe de manera generalizada la resistencia centralista del estado nación español, que se niega a expresar una configuración federal en el siglo XXI, como indican autores como Moreno.

COMENTARIOS FINALES: ¿HACIA UNA ERA DE DESCENTRALIZACIÓN INTELIGENTE EN LA UE?

Este artículo ha comparado una taxonomía que comprende tres casos de pequeñas naciones ciudad-regionales sin estado —en concreto, Escocia, Cataluña y el País Vasco— en un contexto europeo cada vez más metropolitano (OECD, 2015) y centrándose en sus procesos de innovación política para conseguir estrategias de descentralización inteligentes con respecto a sus estados (pluri)nación(ales) —el Reino Unido y España, respectivamente. En los tres casos, el artículo expresa algunas interpretaciones acerca de la autodeterminación y la experimentación democrática, tomando la UE como referencia supranacional y geopolítica. En esta dirección, tal y como Connolly (2013) y Avery (2014) afirman, hoy en día el independentismo (o secesionismo) es una cuestión viva en Europa (*Washington Post*, 2017) como resultado de dos consecuencias principales. En primer lugar, los efectos de la recesión posterior a 2008 ocasionaron procesos más amplios de transformación territorial y reestructuración en el contexto de las reformas en el estado de bienestar. En segundo lugar, la *desnaturalización* del espacio del estado nación es un proceso que revela que los participantes, aunque podrían seguir compartiendo un espacio, no tienen intereses comunes en lo referente a cómo ordenar ese espacio en el sentido más amplio del término.

En cuanto a la dimensión metropolitana europea, autores como Bourne (2014), Muro y Vlaskamp (2016), y Moreno (2015) han investigado el papel de la futura pertenencia a la UE de estos tres casos, como nuevos estados potenciales en debates sobre las ventajas e inconvenientes de la descentralización, la secesión o, incluso, la independencia. Sin embargo, de manera paradójica, la estructura de la UE podría dar apoyo a un estado independiente y a la vez disuadir los actos de secesión. De hecho, en tanto que la UE podría ofrecer una red compleja de oportunidades y restricciones para aproximadamente veinte movimientos proindependencia y antiindependencia, o de descentralización, es probable que siga involucrada en procesos de secesión (Bourne, 2014: 95). Estos se pueden considerar como argumentos sobre la

europización o las distintas maneras en las que la integración europea afecta a la política, la normativa y las instituciones dentro de las interdependencias de los actuales estados (pluri)nacion(ales) y las pequeñas naciones ciudad-regionales sin estado.

Para tratar este tema tan actual,⁴ Herrschel (2015) sugiere que la política regional y los acuerdos de gobierno multinivel de la UE han proporcionado instrumentos importantes para estas actividades de innovación política basados en la conciencia metropolitana creciente sobre el hecho de que las metrópolis son espacios que «importan» y que están dispuestas a dejar sus decisiones y su futuro político «en sus manos»⁵. De manera similar, la naturaleza de estas dialécticas puede variar según el poder y la influencia de sus respectivos protagonistas. El resultado es una identidad política compleja, multinivel, continuamente renegociada y compuesta, que se puede expresar mediante discursos locales, regionales o «nacionales» e implementa el denominado derecho a decidir mediante ejercicios de experimentación muy diversos y deliberativos.

Sin embargo, el contexto actual requiere la adopción por parte de la UE de un papel anticipativo y activo dentro de sus políticas y programas para avanzar hacia lo que llamamos «descentralización inteligente». Este impulso de la UE debería tratar las tensiones entre las pequeñas naciones ciudad-regionales sin estado (como

Escocia, Cataluña y el País Vasco) y sus estados (pluri)nacion(ales) de referencia. Como hemos visto, estos estados presentan diferentes expresiones democráticas para amoldarse a la diversidad territorial. Como señala Connolly, la UE desempeñará un papel principal a la hora de determinar los resultados de las demandas nacionalistas de Escocia, Cataluña y el País Vasco (Connolly, 2013: 12). Sin embargo, también añade que la descentralización y los derechos a la secesión y a la autodeterminación, como se entienden en la ley internacional, constituyen una guía pobre para tratar las demandas separatistas en las naciones sin estado de Europa e, incluso, de cualquier otra parte del mundo. Continúa afirmando que, en Europa, las demandas de autodeterminación cada vez serán más tratadas por las instituciones de la UE como parte de los estira y afloja entre los Estados miembro y las ciudades-región. Queda por ver si esto acaba siendo una independencia de Europa o alguna forma de acuerdo insuficiente de secesión. En la misma dirección, reforzando lo que sugiere Connolly, Khanna refleja y concluye la naturaleza de la autodeterminación:

La autodeterminación debería considerarse como «pre-legal» en el sentido de que refleja más la voluntad de los pueblos que la inclinación de la ley internacional hacia los estados actuales [...]. La autodeterminación no es un signo de tribalismo retrógrado, sino de evolución madura. No debemos perder las esperanzas de que el secesionismo sea un fallo moral, incluso si reconoce tendencias tribales innatas. Un mundo descentralizado de democracias locales es preferible a un mundo de grandes pseudodemocracias. Que ganen las tribus (Khanna, 2016: 67-68).

4 Ver Herszenhorn y von der Burchard (24 de enero del 2017).

5 El movimiento político a favor del derecho a decidir en el País Vasco se llama *Gure Esku Dago*, que significa 'En nuestras manos': www.gureeskudago.eus

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agnew, J. (2015). Unbundled territoriality and regional politics. *Territory, Politics, Governance*, 3(2), 119-123. DOI: 10.1080/21622671.2015.1031580
- Avery, G. (2014). *Independentism and the European Union*. Brussel-les: European Policy Centre.
- Alcantara, C., Broschek, J., y Nelles, J. (2015). Rethinking Multilevel Governance as an Instance of Multilevel Politics: A Conceptual Strategy. *Territory, Politics, Governance*, 4(1), 33-51. DOI: 10.1080/21622671.2015.1047897
- Barber, B. (2013). *If Mayors Ruled the World: Dysfunctional Nations, Rising Cities*. New Haven: Yale University Press.

- Barceló, M., Corretja, M., González, A., López, J., y Vilajosana, J. M. (2015). *El derecho a decidir: Teoría y práctica de un nuevo derecho*. Atelier: Barcelona.
- Basta, K. (2015). *Whatever the result of the Catalan elections, both Catalonia and Spain are now entering uncharted territory*. Recuperado el 3 de abril de 2017 de <http://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2015/09/22/whatever-the-result-of-the-catalan-elections-both-catalonia-and-spain-are-now-entering-uncharted-territory>
- BBC News (2014). *Scotland Decides – Scotland Votes No*. Recuperado el 3 de abril de 2017 de <http://www.bbc.co.uk/news/events/scotland-decides/results>
- BBC (1955). *The Land of the Basques by Orson Wells* [vídeo]. Recuperado el 5 de abril de 2017 de <https://www.youtube.com/watch?v=hJIKx3NPUTs>
- BBC Radio 4 (2015). *The Invention of Spain*. Recuperado de <http://www.bbc.co.uk/programmes/b01nk276>
- Bourne, A. K. (2014). Europeanization and Secession: The Cases of Catalonia and Scotland. *Journal on Ethnopolitics and Minority Issues in Europe*, 13(3), 94-120. Recuperado el 3 de abril de 2017 de <http://www.ecmi.de/fileadmin/downloads/publications/JEMIE/2014/Bourne.pdf>
- Brenner, N. (2009). Open questions on state rescaling. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 2, 123-139. DOI: 10.1093/cjres/rsp002
- Brenner, N. (2014). *Implosions / Explosions*. Berlin: Jovis. Recuperado el 7 de marzo de 2017 de <http://urbantheorylab.net/about/>
- Cagiao, J., y Ferraiulo, G. (2016). *El encaje constitucional del derecho a decidir: un enfoque polémico*. Madrid: Catarata.
- Calzada, I. (2014). The Right to Decide in Democracy between Recentralisation and Independence: Scotland, Catalonia and the Basque Country. *Regions*, 296(4), 7-8. DOI: 10.1080/13673882.2014.11431613
- Calzada, I. (2015a). Benchmarking Future City-Regions beyond Nation-States. *Regional Studies Regional Science*, 2(1), 350-361. DOI: 10.1080/21681376.2015.1046908
- Calzada, I. (2015b). *Postindependence*. San Sebastián: Translokál Academic Entrepreneurship.
- Calzada, I. (2017). *Benchmarking City-Regions*. Regions and Cities Series. Londres / Nueva York: Routledge. Treball en preparació.
- Calzada, I., y Bildarratz, J. (eds.). (2015). *Political Innovation: Constitutional Change, Self-Government, The Right To Decide & Independence*. San Sebastián: Translokál Academic Entrepreneurship.
- Castells, M. (1996). *The Rise of the Network Society*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Colomb, C., Bakke, K., y Tomaney, J. (2014). *Shaping the Territory in Scotland, Catalonia and Flanders* (Documento de trabajo, 5). Londres: UCL European Institute.
- Connolly, C. K. (2013). Independence in Europe: Secession, Sovereignty and the European Union (Report for the US Department of Justice). *Duke Journal of Comparative & International Law*, 24, 51-105.
- Corijn, E. (2009). Urbanity as a Political Project: Towards Post-national European Cities. En L. Kong, y J. O'Connor (eds.), *Creative Economies, Creative Cities: Asian-European Perspectives*, *Geojournal Library*, 98, DOI: 10.1007/978-1-4020-9949-6_13
- Crameri, K. (2015). Do Catalans have 'the right to decide'? Secession, legitimacy and democracy in twenty-first century Europe. *Global Discourse*, 6(3), 423-439. DOI: 10.1080/23269995.2015.1083326
- Friend, J. W. (2012). *Stateless Nations: Western European Regional Nationalisms and the Old Nations*. Palgrave: Macmillan.
- Geoghegan, P. (2015). *The People's Referendum: Why Scotland Will Never Be the Same Again*. Edimburgo: Luath Press Limited.
- Goodwin, M., Jones, M., y Jones, R. (2012). *Rescaling the State: Devolution and the geographies of economic governance*. Manchester: Manchester University Press.
- Guibernau, M. (2013). Secessionism in Catalonia: After Democracy. *Ethnopolitics: Formerly Global Review of Ethnopolitics*, 12(4), 368-393. DOI: 10.1080/17449057.2013.843245
- Harrison, J. (2010). Networks of connectivity, territorial fragmentation, uneven development: the new politics of city-regionalism. *Political Geography*, 29(1), 17-27.
- Hazell, R. (2015). *Devolution and the Future of the Union*. Londres: The Constitution Unit – UCL.
- Hennig, B. D., y Calzada, I. (2015). In Focus: Regions between Recentralisation and Independence. *Political Insight*, 6(1), 20-21. DOI: 10.1111/2041-9066.12083
- Herrschel, T. (2014). *Cities, State and Globalisation: City-Regional Governance in Europe and North America*. Oxon: Routledge.

- Herschel, T. (2015). The Metropolitanisation of Nationality? City-regions, autonomy and the territorial state. *Politics in Spires*. Recuperado el 6 de marzo de 2017 de <http://politicsinspires.org/metropolitanisation-nationality-city-regions-autonomy-territorial-state>
- Herszenhorn, D. M, y Burchard, H. von der (24 de gener del 2017). *President of Catalonia Vows to Go Ahead With Independence Vote*. *Politico*. Recuperado el 10 de abril de 2017 de <http://www.politico.eu/article/president-of-catalonia-vows-to-go-ahead-with-independence-vote-referendum-spain>
- Jonas, A., y Moisis, S. (2016). City regionalism as geopolitical processes: A new framework for analysis. *Progress in Human Geography*, 1-21. DOI: 10.1177/0309132516679897
- Katz, B., y Bradley, J. (2013). *The Metropolitan Revolution: How Cities and Metros Are Fixing Our Broken Politics and Fragile Economy*. Washington, D. C: Brookings Institution Press.
- Kay, J. (2009). *The economics of small states*. Edimburgo: David Hume Institute.
- Keating, M. (2017). Contesting European regions. *Regional Studies*, 51(1), 9-18. DOI: 10.1080/00343404.2016.1227777
- Keating, M. (2001). *Plurinational Democracy. Stateless Nations in a Post-Sovereignty Era*. Oxford: Oxford University Press.
- Keating, M., y Harvey, M. (2014). *Small Nation in a Big World: What Scotland Can Learn*. Edimburgo: Luath Press.
- Keating, M. (1999). *The Politics of Modern Europe: The State and Political Authority in the Major Democracies*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Khanna, P. (2016). *Connectography: Mapping the Global Network Revolution*. Londres: Weidenfeld & Nicholson.
- Martí, D., y Cetrà, D. (2016). The 2015 Catalan election: a de facto referendum on independence? *Regional & Federal Studies*, 26(1), 117-119. DOI: 10.1080/13597566.2016.1145116
- Moncusí, A. (2016). ¿Comunidades imaginadas a contracorriente? La proyección política de los nacionalismos, en cuestión. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 130(1), 19-30.
- Moreno, L. (2015). *Catalonia's in(ter)dependence and Europeanization* (Documento de trabajo, 7). Madrid: Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP) CSIC. Recuperado el 3 de abril de 2017 de http://ipp.csic.es/sites/default/files/content/workpaper/2015/2015_07_ippwp_moreno.pdf
- Moreno, L. (2016). Theory and Practice of Paradiplomacy: Subnational Governments in International Politics. *Regional & Federal Studies*, 26(2). DOI: 10.1080/13597566.2016.1157072
- Morgan, K. J. (2013). The Rise of Metropolitics: Urban Governance in the Age of the City-Region. En N. Bradford y A. Bramwell (eds.), *Governing Urban Economies: Innovation and Inclusion in Canadian City-Regions* (p. 297-318). Toronto: University of Toronto Press.
- Muro, D., y Vlaskamp, M. C. (2016). How do prospects of EU membership influence support for secession? A survey experiment in Catalonia and Scotland. *West European Politics*, 39(6), 1115-1138. DOI: 10.1080/01402382.2016.1149993
- OECD (2015). *The Metropolitan Century. Understanding Urbanisation and its Consequences*. París: OECD Publishing. Recuperado el 5 de abril de 2017 de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264228733-en>
- Ohmae, K. (1995). *The End of the Nation State*. Londres: HarperCollins Publishers.
- Park, B. G. (2017). New spatial readings of the state. *Territory, Politics, Governance*, 5(1), 1-4. Recuperado el 5 de abril de 2017 de <https://doi.org/10.1080/21622671.2016.1275755>
- Passi, A., y Metzger, J. (2017). Foregrounding the region. *Regional Studies*, 51(1), 19-30. DOI: 10.1080/00343404.2016.1239818
- Politics in Spires (2015). Between Independence & Re-Centralisation: *Political Innovation in an Age of Devolution*. Recuperado el 5 de abril de 2017 de <http://politicsinspires.org/independence-re-centralisation-political-innovation-age-devolution/>
- Requejo, F. (2015). National Pluralism, Recognition, Federalism and Secession (or Hegel was a clever guy). En A. Gagnon, S. Keil, y S. Mueller (eds.), *Understanding Federalism and Federation* (p. 157-176). Londres: Ashgate.
- The Economist* (19 de novembre de 2016). The New Nationalism. Recuperado el 4 de abril de 2017 de <http://www.economist.com/news/leaders/21710249-his-call-put-america-first-donald-trump-latest-recruit-dangerous>
- Sassen, S. (2002). Towards post-national and denationalized citizenship. En E. F. Isin, y B. S. Turner, *Handbook of citizenship studies* (p. 277-292). Londres: SAGE Publications. DOI: 10.4135/9781848608276.n17
- Scott, A. (2001). Global City-Regions. En A. Scott (ed.), *Global City-Regions: Trends, Theory, Policy* (p. 11-30). Oxford: Oxford University Press.

Serrano, I. (2013). Just a matter of identity? Support for independence in Catalonia. *Regional & Federal Studies*, 23(5), 523-545. DOI: 10.1080/13597566.2013.775945

Uriarte, P. L. (2015). *El Concierto Económico Vasco: Una visión personal*. Concierto Plus.

Washington Post (2017). *Independence movements are a sign of European strength, not discord*. Recuperado el 7 de abril de 2017 de https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2017/03/28/independence-movements-are-a-sign-of-european-strength-not-discord/?utm_term=.7214613574cf

NOTA BIOGRÁFICA

Igor Calzada es licenciado en Ciencias Sociales y Políticas y doctor en Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto. Además, ha obtenido la beca postdoctoral en Ikerbasque. El principal interés de su investigación es la comparación de los procesos sociales, económicos, tecnológicos, democráticos y políticamente innovadores en ciudades inteligentes y ciudades-región, con una atención especial a los casos de descentralización de gobernanza regional y metropolitana.

